

## Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2.007, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de la Administradora Única durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se advierte a los señores accionistas que la sociedad requerirá la presencia de Notario, para que levante acta de la Junta.

Se hace constar que, conforme al artículo 212 de la ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la presente Junta General Ordinaria, cualquier Accionista podrá obtener de la Sociedad, en forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—La Administradora Única, Alicia López Arealillo.—32.922.

## TAMAR LAS ARENAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las dieciséis treinta horas del día 27 de junio de 2008 y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en los salones del Hotel Aretxarte, sito en Zamudio, Parque Tecnológico, edificio 200, al objeto de tratarse el siguiente

## Orden del día

Primero.—Exposición por parte del administrador de las gestiones realizadas hasta la fecha respecto de un posible traslado y ampliación de las instalaciones de la compañía.

Segundo.—Estudio y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión, así como de la gestión del administrador único, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Estudio y en su caso aprobación de la propuesta sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Cuarto.—Exposición por parte del administrador de la situación actual en la que se encuentran las operaciones de préstamos subordinados suscritas por la empresa en el ejercicio 2006.

Quinto.—Exposición por parte del administrador respecto de la situación de la compañía en relación a la participación mantenida en Teulada Eólico, S.R.L.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta.

De acuerdo a lo prevenido en la Ley de Sociedades Anónima, se pone en conocimiento de los socios que a partir de la presente convocatoria, se encuentran a su disposición, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Zamudio, 9 de mayo de 2008.—Administrador único, Luis Benítez Barreras.—32.929.

## TAWARZAR 2 S-1, SICAV, S. A.

### Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2008 a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el

número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Modificación de la duración del cargo de Consejero. Correspondiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Bohigas Valero de Bernabe.—31.834.

## TECNIPLICACIONES CONTROLTHERM, S. A.

### Disolución y liquidación

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 13 de Noviembre de 2007, se ha acordado por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, cese del Consejo de Administración, nombramiento de Liquidador, aprobación del Balance final de liquidación y cancelación de la sociedad. Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 da la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Hacienda Pública deudora.....	12.045,10
Tesorería .....	54.218,72
Total activo .....	66.263,82
Pasivo:	
Capital Social .....	60.101,21
Reservas .....	9.351,45
Resultado ejercicio anterior .....	-4.787,03
Pérdidas y ganancias .....	1.598,20
Total pasivo .....	66.263,82

Madrid, 13 de noviembre de 2007.—El Liquidador, María Cruz Domínguez Collado.—31.103.

## TECNOCOM, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general ordinaria y extraordinaria.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a la Junta general, ordinaria y extraordinaria, de Accionistas, en Madrid, en el «Hotel Meliá Castilla», calle Capitán Haya, 43, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2008, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 26 en el mismo lugar y hora, siendo el Orden del Día de la Junta el siguiente:

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de las cuentas anuales, del informe explicativo de los Administradores, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, así como de las cuentas anuales y del informe de gestión consolidados, todo ello referido al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre del 2007.

Segundo.—En su caso, ratificación y reelección de Administradores.

Tercero.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2008.

Cuarto.—Fijación de la retribución anual a percibir por el Consejo de Administración.

Quinto.—Ampliación del capital social en 3.100.216,50 euros, es decir, en la proporción de una acción nueva por cada diez acciones antiguas, mediante la emisión y puesta en circulación, con el carácter de liberadas y con cargo a las reservas disponibles de la sociedad, de 6.200.433 acciones, de cincuenta céntimos de euro de valor nominal cada una de ellas, y con derecho preferente de suscripción por parte de los accionistas de la sociedad, facultando expresamente al Consejo de Administración, con la mayor amplitud que en derecho se requiera y con, a su vez, facultad de sustitución, para fijar la fecha de la ampliación, que tendrá que llevarse a cabo, en todo caso, en el plazo de seis meses a contar de la fecha del acuerdo de la Junta, el plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente y las demás condiciones de la misma, todo ello en base al balance cerrado el día 31 de Diciembre de 2007.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar el aumento del capital social, con o sin derecho de suscripción preferente, dejando sin efecto la autorización acordada en la última Junta General.

Séptimo.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir obligaciones, bonos o cualesquiera otros títulos análogos, con o sin garantía, dejando sin efecto la autorización acordada en la última Junta General.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para adquirir acciones propias, dejando sin efecto la autorización acordada en la última Junta General.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para interpretar, subsanar, completar, desarrollar, ejecutar y formalizar los acuerdos que se adopten por la Junta.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, tarjeta que les será entregada por las entidades depositarias de sus acciones o en el domicilio social, calle Josefa Valcárcel, 26, Madrid, previa justificación de su titularidad.

Se encuentran en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, que podrán obtenerlos de forma inmediata y gratuita, el Informe de gestión, el Informe de los auditores de cuentas, las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y la Propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2007, los Informes de los Administradores sobre los puntos 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º del Orden del Día, las Propuestas del Consejo de Administración a la Junta General, el Informe explicativo sobre estructura de capital y otros extremos y el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Todos estos documentos se pueden consultar en la página web de la Sociedad.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones